

Madrid, 21 de agosto de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de mayo de 2017
Anuncio 2017A19, de 29 de mayo

Relación provisional de aspirantes desestimados por no realizar el pago de los derechos de participación en el proceso.

Los aspirantes que han sido provisionalmente desestimados por no haber realizado el pago de los derechos de participación en el proceso de referencia, podrán presentar su alegación al correo electrónico **documentos.procesos@bde.es** antes de las **14:00** horas (hora peninsular española) del día **24 de agosto de 2017** indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2017A19 / Número de resguardo".

Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane esta causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
3.1.E	No ha realizado el pago de los derechos de participación

BASE	SUBSANACIÓN
3.1.E	Envío del justificante de pago realizado hasta el 22 de junio de 2017 . Si el pago no se realizó antes de esa fecha, la causa de desestimación no es subsanable.

Esta relación consta de 30 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
171526429292	BASE 3.1.E
171526784925	BASE 3.1.E
171533798741	BASE 3.1.E
171533841673	BASE 3.1.E
171533892386	BASE 3.1.E
171533930912	BASE 3.1.E
171534075926	BASE 3.1.E
171534610634	BASE 3.1.E
171534962620	BASE 3.1.E
171565098423	BASE 3.1.E
171565916874	BASE 3.1.E
171566447780	BASE 3.1.E
171567358675	BASE 3.1.E
171578526162	BASE 3.1.E
171593822816	BASE 3.1.E

N° de resguardo	Causa de desestimación
171595909855	BASE 3.1.E
171596076971	BASE 3.1.E
171607009081	BASE 3.1.E
171615917933	BASE 3.1.E
171634270570	BASE 3.1.E
171643348774	BASE 3.1.E
171653902383	BASE 3.1.E
171705319984	BASE 3.1.E
171707380121	BASE 3.1.E
171724550012	BASE 3.1.E
171728291943	BASE 3.1.E
171732584612	BASE 3.1.E
171733268442	BASE 3.1.E
171733395713	BASE 3.1.E
171734813670	BASE 3.1.E

La relación provisional de aspirantes admitidos y desestimados se publicará próximamente en este mismo sitio web.

No se valorará ningún requisito de aquellas candidaturas que no aporten el justificante del pago de los derechos de participación en tiempo y forma.